



Colegio Concertado *VIRGEN DE LA PEÑA*

Educación Infantil - Primaria (Bilingüe) - Secundaria



Protocolo de actuación y seguridad frente al Covid-19 para la reincorporación del personal y del alumnado.



COLEGIO
CONCERTADO
VIRGEN DE LA
PEÑA



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
1. EQUIPO COVID	3
1.1. FUNCIONES EQUIPO COVID	4
1.2. NOMBRAMIENTO EQUIPO COVID:	4
2. MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENICO SANITARIAS.....	4
3. CRITERIOS PARA LA UTILIZACIÓN DE ESPACIOS.....	5
3.1. RECEPCIÓN DEL COLEGIO:	5
3.2. SECRETARÍA	7
3.3. DESPACHOS	7
3.4. BIBLIOTECA	7
3.5. PASILLOS	8
3.6. BAÑOS	8
3.7. COMEDOR	9
3.8. COCINA	9
3.9. PATIO	9
3.10. GIMNASIO	11
3.11. PERSONAL DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	11
3.12. SALA DE AISLAMIENTO	11
4. CRITERIOS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE HORARIOS.....	12
4.1. AULAS DE INFANTIL Y DE PRIMARIA	12
4.2. AULAS DE SECUNDARIA	13
5. NORMAS PARA EL AULA.....	¡Error! Marcador no definido.
5.1. AULAS DE INFANTIL (3 A 6 AÑOS) y 1º EDUCACIÓN PRIMARIA	14
5.2. RESTO DE ALUMNADO	15
6. CRITERIOS A SEGUIR POR EL RESTO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA: PROFESORADO Y FAMILIAS	17
6.1. PROFESORADO	17
6.2. FAMILIAS	18
7. ANEXOS	21



INTRODUCCIÓN

La Junta de Castilla y León adoptó el Acuerdo 29/2020, de 19 de junio, por el que se aprueba el **Plan de Medidas de Prevención y Control para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19**, en la Comunidad de Castilla y León. En el punto cinco del mismo se recogen las medidas relativas a los centros docentes y se determina que la Consejería de Educación elaborará y aprobará un protocolo de prevención y organización del regreso a la actividad lectiva en el que se recogerán las recomendaciones sanitarias aprobadas hasta el momento.

Con el fin de dar cumplimiento al mandato contenido en el Acuerdo 29/2020, de 19 de junio, la Consejería de Educación, con el asesoramiento de la Dirección General de Salud Pública de la Consejería de Sanidad, ha elaborado el presente Protocolo de Prevención y Organización del Regreso a la Actividad Lectiva en los Centros Educativos de Castilla y León para el curso escolar 2020-2021, que se conforma en dos bloques, el primero que incluye medidas de carácter preventivo, y el segundo que incluye las medidas de carácter educativo.

A partir de dicho documento de la Junta de Castilla y León, el Colegio Concertado Virgen de la Peña ha elaborado el **protocolo de actuación y seguridad frente al COVID-19 para la reincorporación del personal y alumnado al centro educativo** para el curso 2020-21 específico para las particularidades de nuestro centro.

1. EQUIPO COVID

Con el fin de dar cumplimiento al mandato contenido en el Acuerdo 29/2020, de 19 de junio, la Consejería de Educación de Castilla y León, con el asesoramiento de la Dirección General de Salud Pública de la Consejería de Sanidad, ha elaborado el **protocolo de prevención y organización del regreso a la actividad lectiva en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2020-21**, del que en el punto 1 se extrae que los centros educativos deberán nombrar un equipo coordinador de las diferentes medidas a desarrollar relacionadas con la crisis del COVID-19, para el curso académico 2020-21, y que estará constituido, al menos, por el director y el secretario, en su caso, más aquellos otros miembros que determine el equipo directivo.



1.1. FUNCIONES EQUIPO COVID

El objetivo principal del equipo COVID será garantizar la seguridad y la salud del personal y del alumnado frente al coronavirus COVID-19.

- Establecer medidas de seguridad que eviten los posibles contagios.
- Detectar precozmente y aislar los posibles casos que puedan producirse en el centro.
- Organizar de espacios, tránsito de personas y establecimiento de medidas higiénicas.
- Garantizar que toda la información sobre los protocolos de actuación y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud implantadas en el centro educativo lleguen, por los canales que se establezcan (WEB, circulares, correo electrónico, etc.) a toda la comunidad educativa.
- Potenciar el uso de infografías, carteles y señalización que fomente el cumplimiento y comprensión de las medidas de prevención e higiene.
- Cuidar que la información de las infografías y carteles se mantenga actualizada según los criterios de las autoridades sanitarias.

1.2. NOMBRAMIENTO EQUIPO COVID:

Para la coordinación y puesta en marcha del plan COVID-19 se han designado diferentes miembros de la comunidad educativa:

- **Directora del centro:** Judit Yebra Fernández (coordinadora)
- **Secretaria:** Vanesa Marcos Pisonero.
- **Miembro del Equipo Directivo:** Josefa Olano Díez y Rubén Yebra Fernández.
- **Educación Infantil:** Carolina Domingo Alonso.
- **1º internivel Educación Primaria:** Alicia Viloría Simón y Arrate Martínez Martínez.
- **2º internivel Educación Primaria:** M^a del Mar Estébanez Pérez.
- **Educación ESO:** Rocío Blanco Barreiro

2. MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENICO SANITARIAS.

1. El aforo estará limitado y se respetará en todo momento la señalización.
2. A la entrada del centro, todo el personal y alumnado deberá desinfectarse las manos con gel hidroalcohólico y el calzado en el felpudo de limpieza y secado. Además se procederá a la toma de temperatura de toda persona que entre al interior del centro (el profesorado debe hacerlo con anterioridad a su jornada laboral).



3. Una vez en su puesto de trabajo, profesores y personal del centro deberá llevar siempre mascarilla.
4. El centro estará adaptado a este protocolo: en el suelo habrá señalizaciones de circulación, se separarán las mesas y sillas del alumnado para que ayuden a mantener la distancia de seguridad y se tomarán las medidas de limpieza y desinfección apropiadas.
5. No se podrá intercambiar ningún material a menos que sea estrictamente necesario y respetando en todo momento el protocolo de seguridad.
6. No se recogerá material olvidado por los niños en casa.
7. En cuanto a la fotocopidora y otros dispositivos de uso común, se desinfectarán después de su uso. Se evitará, en la medida de lo posible, enviar a los alumnos a hacer fotocopias.
8. Se dispondrá de alcohol-gel en las instalaciones del centro.
9. Se mantendrá ventilado de manera natural, teniendo las puertas abiertas la mayor parte del tiempo.
10. Habrá una infografía básica donde se informará a las familias de cómo actuar cuando se encuentren en la recepción.
11. En cuanto la entrada de familias en el centro se realizará con cita previa y respetando en todo momento las normas de seguridad. Si es posible, siempre se optará por reuniones telefónicas o telemáticas.
12. En las salas de visitas, el profesor correspondiente desinfectará los sofás y asientos con aerosol alcohólico después de cada uso.

3. CRITERIOS PARA LA UTILIZACIÓN DE ESPACIOS

A continuación, se recogen las actuaciones por los distintos espacios del centro.

3.1. RECEPCIÓN DEL COLEGIO:

PROFESORADO: Todo el personal entrará por la puerta del jardín delantero:

- **Profesorado de Educación Secundaria** entrada a las 8:15 h.
- **Infantil y Primaria** entrada a las 8:45 h.

FAMILIAS: Las personas que acompañen a los alumnos/as al centro deberán llevar mascarilla obligatoria siempre que se encuentren dentro del recinto educativo, respetando distancia de seguridad y las permanecer en la zona reservada para ellos/as.



ALUMNADO:

Por la mañana el acceso al hall se hará de manera gradual:

- **3 años Educación Infantil:** entrada por la puerta 4.
- **4 y 5 años Educación Infantil:** entrada por la puerta 3.
- **1º EP de Primaria:** entrada por la puerta 2.

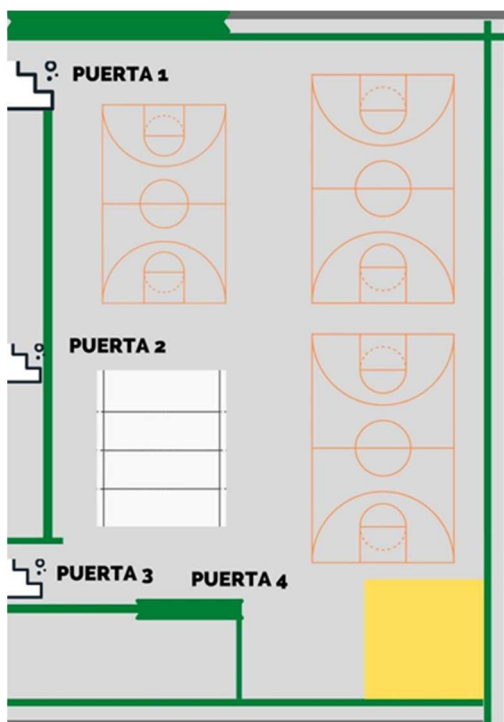
Las tutoras de cada clase de Educación Infantil recogerán a su clase a la entrada de las puertas correspondientes.

- **1º internivel de Primaria:** entrada por la puerta 2.
- **2º internivel de Primaria:** entrada por la puerta 1.

Tres profesores/as (de cada internivel) recibirán a los alumnos/as de Primaria en las puertas (tomando temperatura, desinfección de manos y calzado), y el resto controlará pasillos y aulas.

- **1º ESO:** entrada por la puerta 2.
- **2º ESO:** entrada por la puerta 3.
- **3º y 4º ESO:** entrada por la puerta 4.

Cuatro profesores/as recibirán al alumnado de ESO en las puertas correspondientes (tomando temperatura, desinfección de manos y calzado), y el resto controlará pasillos y aulas.





3.2. SECRETARÍA

- El acceso de las familias a la Secretaría se realizará por la puerta del jardín y será a través de la ventanilla de portería, situada entre las dos puertas. No se podrá acceder al centro, salvo que sea imprescindible, y siempre con cita previa. En dicho acceso al interior del centro se llevarán a cabo las medidas higiénico sanitarias oportunas (temperatura, desinfección de manos y calzado).
- Se colocará infografía básica con la información acerca del aforo y la distancia que deberán de respetar. Las familias deberán de llevar mascarilla para acceder a secretaría.
- En la medida de lo posible, se tratará de realizar pagos con tarjeta o transferencia, evitando el uso de dinero en metálico.
- Los trabajadores/as dispondrán de un spray desinfectante para poder desinfectar todo aquello que consideren.
- A lo largo del día se limpiarán pomos y barandillas, y al final del día se limpiarán y desinfectarán ordenadores, teclados, ratones, escritorios...
- Ventilación natural durante el día y mientras haya gente dentro.

3.3. DESPACHOS

- Uso obligatorio de mascarilla y mantener la distancia de seguridad.
- Contarán con alcohol-gel y tendrán que verificar que todas las personas que acceden a dichos despachos limpian sus manos antes y después de acceder. Todo aquel material que haya sido manipulado deberá ser desinfectado en cuanto la persona salga del despacho.
- Los despachos se desinfectarán diariamente.
- En cada despacho habrá un spray desinfectante para que se pueda usar a demanda.

3.4. BIBLIOTECA

- Se accederá a la biblioteca siempre con mascarilla y desinfectándose las manos con alcohol-gel antes de entrar.
- Se mantendrá ventilada en la medida de lo posible.
- Se podrán llevar a cabo actividades culturales o actividades de estudio en sala.



- No se podrán utilizar los libros de la biblioteca y no se realizará préstamo de libros.
- Habrá un spray desinfectante para que se pueda usar a demanda.

Medidas de información en la biblioteca

- La biblioteca será habilitada como un aula más, quedando prohibido el uso de los servicios bibliotecarios.

3.5. PASILLOS

- La salida a los pasillos se hará de manera escalonada para evitar aglomeraciones entre clase y clase.
- Se colocarán líneas en el suelo que indiquen el sentido que indiquen el sentido en el que tienen que desplazarse, para evitar choques y favorecer el distanciamiento mínimo que hay que cumplir. Se circulará por el lado derecho.
- Se colgarán carteles que recuerden las medidas que deben adoptar cuando vayan por el pasillo, como no aglomerarse, mantener distancia de seguridad, llevar puesta la mascarilla, evitar tocar cosas innecesarias.

3.6. BAÑOS

- Se extremará la limpieza de baños.
- Se asegurará que siempre haya jabón y papel suficiente. Se repondrá si no es así.
- Todos los baños contarán con papelera.
- Se limpiarán pomos, grifos y cisternas diariamente.
- Se colocará información acerca de las medidas de higiene y aforo que hay que respetar en cada baño.
- No se podrá ir al baño durante los recreos.
- Durante las clases, se podrá ir al baño de forma escalonada, desinfectándose antes y después de ir.



3.7. COMEDOR

La empresa *Seresca* establecerá su propio protocolo de actuación (será publicado en la Web del centro y en plataforma).

3.8. COCINA

La empresa *Seresca* establecerá su propio protocolo de actuación.

3.9. PATIO

- Las salidas se harán de manera escalonada, evitando aglomeraciones.
- El profesorado que cuide patio tendrá que estar atento a estos momentos y al tipo de juego que se está realizando.
- Se evitarán juegos de contacto físico y estará prohibido el uso de balones y otros juguetes, hasta que mejore la situación.
- El uso de mascarilla deberá ser obligatorio, al igual que el lavado de manos al entrar a las clases.
- Queda prohibido traer cualquier juguete de casa.
- Se reforzará la vigilancia en los recreos por parte del profesorado.
- No se podrán utilizar el arenero ni el parque infantil.

INFANTIL: Durante el primer recreo se almuerza dentro del aula con la tutora correspondiente. En el segundo recreo saldrán al patio con su tutora. Al entrar al aula, cada tutora será responsable de su grupo.

PRIMARIA: El profesorado será el encargado de vigilar especialmente las puertas para evitar el acceso al centro. Otros vigilarán al alumnado durante el periodo de recreo evitando el contacto entre grupos. Al finalizar el recreo, los profesores/as controlarán las puertas de acceso al centro y se asegurarán de la desinfección de manos.

ESO: Habrá cuatro profesores/as en el patio: tres como responsables del alumnado que se quedan en el patio y uno encargado de vigilar la puerta de acceso a la calle. Al finalizar el recreo, los profesores/as controlarán las puertas de acceso al centro y se asegurarán de la desinfección de manos.

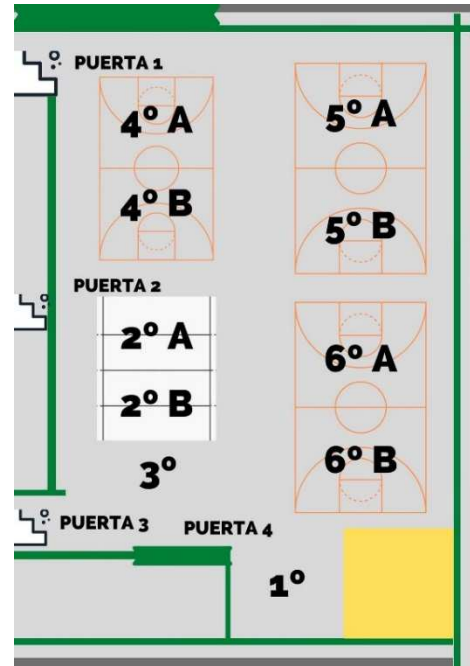


La distribución física del alumnado en los patios se detalla a continuación:

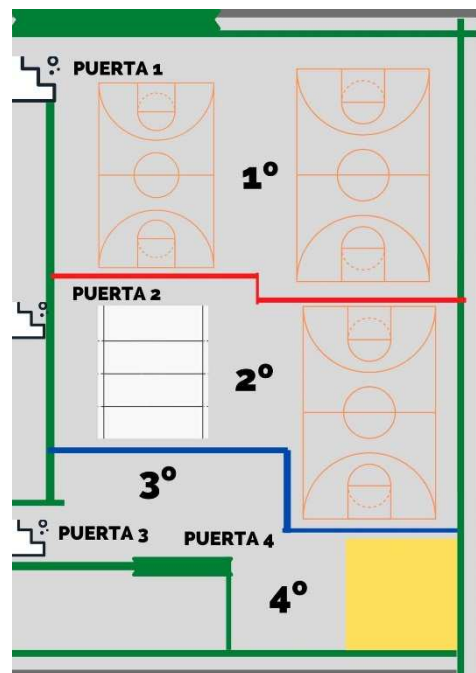
INFANTIL



PRIMARIA



SECUNDARIA





El alumnado de 3º y 4º de ESO, cuyas familias hayan autorizado la salida fuera del centro en el recreo, deberán entrar al recinto 5 minutos antes de su finalización y cumplir con las normas de desinfección del centro.

GIMNASIO

- Se desinfectarán las manos al entrar y al salir del gimnasio.
- Se mantendrá ventilado (ventanas/puertas abiertas).
- Se fomentarán actividades donde no sea necesario establecer contacto directo entre el alumnado o en el que se utilicen materiales individuales.
- Una vez finalizada la clase, se desinfectará el material utilizado.
- El alumnado deberá llevar al gimnasio el neceser solicitado por el centro (gel desinfectante, pañuelos de papel, mascarilla de repuesto) y una botella de agua para su hidratación.

3.10. PERSONAL DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO

La empresa *Pinaster* establecerá su propio protocolo de actuación para los empleados de mantenimiento.

El personal de limpieza:

- Se desinfectarán las manos y calzado antes de entrar al centro. Deben tomarse la temperatura antes del inicio de su jornada laboral.
- Siempre que realicen un trabajo dentro de las instalaciones deberá ser obligatorio el uso de mascarilla.
- Intentarán que todo sea lo más higiénico posible, ayudando a cumplir las medidas de distanciamiento y de higiene que se han establecido.
- El espacio donde estén trabajando tiene que estar ventilado de manera natural, ya sea abriendo la puerta o las ventanas.
- Su horario laboral, ha sido modificado para que parte de su jornada sea de mañana y puedan desempeñar las tareas de desinfección que tienen asignadas (baños, pomos, gimnasios, aulas comunes,...).

3.11. SALA DE AISLAMIENTO

- Ante la sospecha de algún alumno o alumna que presente fiebre o sintomatología compatible con COVID-19, se habilitará una sala identificado por todo el personal del centro, donde se les atenderá.



- La sala contará con ventilación adecuada y con una papelera de pedal con bolsa
- Se pondrá en conocimiento del Equipo Directivo y del coordinador COVID.
- Se avisará a la familia para que venga a recogerle y se informará que debe contactar con su centro de salud. En caso de gravedad el centro educativo contactará con el teléfono de emergencia (112) para que se evalúe su caso.
- El alumno/a deberá cumplir las medidas de seguridad y no tocará nada que no necesite.
- Una vez que la familia (o persona autorizada) recoja al niño/a se desinfectará la sala al completo.
- Le pediremos a las familias que mantengan comunicación con el centro sobre el estado de salud del niño/a con el fin de hacer un seguimiento.
- En el caso de que trate de un caso positivo de coronavirus, salud pública será la que indique cómo actuar en el ámbito del centro educativo.
- El alumno/a no podrá acudir al centro educativo hasta que reciba el alta médica, debiendo aportar el correspondiente justificante.

4. CRITERIOS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE HORARIOS

4.1. AULAS DE INFANTIL Y DE PRIMARIA

ENTRADAS

La entrada del alumnado de educación infantil será de la siguiente forma:

3, 4 Y 5 AÑOS: Entrarán por la puerta 3 y 4 a las 9 de mañana de manera escalonada y en intervalos de 5 a 10 minutos, siendo obligatorio el uso de la mascarilla, haciendo filas en el lugar y respetando la distancia de seguridad.

1º, 2º, 3º de EP: Entrarán por la puerta 2 a las 9 de mañana de manera escalonada y en intervalos de 5 a 10 minutos, siendo obligatorio el uso de la mascarilla, haciendo filas en el lugar y respetando la distancia de seguridad.

4º, 5º y 6º EP: Entrarán por la puerta 1 a las 9 de mañana de manera escalonada y en intervalos de 5 a 10 minutos, siendo obligatorio el uso de la mascarilla, haciendo filas en el lugar y respetando la distancia de seguridad.



Siempre que se entre al centro del exterior el alumnado deberá desinfectarse las manos y el calzado y se procederá a la toma de temperatura.

SALIDAS

Las salidas, al igual que las entradas serán de forma escalonada, saliendo en intervalos de 5 minutos. Cada grupo/curso saldrá por la misma puerta por la que realiza la entrada, acompañados por el profesor/a que haya estado en la última hora al principio de la fila.

El orden de salida será en orden creciente desde 3 años de infantil a 6º de primaria (cada grupo por su puerta).

4.2. AULAS DE SECUNDARIA

ENTRADAS

La entrada del alumnado de educación secundaria será de la siguiente forma:

1ºESO: Entrarán por la puerta 2 a las 8:30h de la mañana de manera escalonada. El uso de la mascarilla será obligatorio y se respetará la distancia de seguridad

2ºESO: Entrarán por la puerta 3 a las 8:30h de la mañana de manera escalonada. El uso de la mascarilla será obligatorio y se respetará la distancia de seguridad

3º y 4º ESO: Entrarán por la puerta 4 a las 8:30 de mañana de manera escalonada. El uso de la mascarilla será obligatorio y se respetará la distancia de seguridad

Siempre que se entre al centro del exterior el alumnado deberá desinfectarse las manos y el calzado y se procederá a la toma de temperatura.

SALIDAS

Las salidas, al igual que las entradas serán de forma escalonada, saliendo en intervalos de 5 minutos. Cada grupo/curso saldrá por la misma puerta de entrada, acompañados por el profesor/a que haya estado en la última hora.



5. NORMATIVA PARA LAS AULAS

5.1. AULAS DE INFANTIL (3 A 6 AÑOS) y 1º EDUCACIÓN PRIMARIA

- Documento firmado por la familia (Declaración Responsable) comprometiéndose a no llevar al centro a sus hijos/as con síntomas de enfermedad.
- Tanto la entrada como la salida de las aulas deberá hacerse de manera escalonada para evitar aglomeraciones.
- Las familias deberán respetar meticulosamente el horario establecido por el centro. En caso de no poder llegar a la hora, se procurará acudir en los cambios de clase.
- El alumnado acudirá al centro con la mascarilla. Antes de entrar, se le tomará la temperatura y se desinfectará manos y calzado.
- El alumnado de infantil, se colocará el baby en el interior del aula, no podrán venir con él puesto de casa.
- El profesorado deberán llevar mascarilla.
- El profesorado va a ser el máximo responsable del alumno/a, por lo que tendrá que estar pendiente de los actos de estos.
- Los niños/as no tendrán que llevar la mascarilla en clase, aunque sí se les deberá enseñar a ponérsela y a quitársela de manera correcta para que lo hagan bien a la hora de tener que usarla.
- El uso de la mascarilla será obligatoria cuando deban hacer uso de zonas comunes, como pasillos o aulas compartidas (gimnasio, aula de música, etc.)
- Se explicará a los niños/as la importancia de respetar las distancias, de cumplir con las medidas de higiene, de hacer lo que el profesorado les diga en cada momento intentando obedecer. Es vital explicarles que todo esto es por el bien de todos y hacerles también responsables de la situación explicándoles cuál es el problema que estamos viviendo, siempre



adaptándonos a su nivel, así nos aseguraremos de que van a intentar hacerlo lo mejor posible.

- Podría ser interesante enseñar a los niños/as alguna canción relacionada con el lavado de manos, bien ayudándonos de pictogramas o dibujos, y una canción relacionada con las medidas de higiene y protección para que aprendan a automatizarlas desde pequeños y las usen en el futuro.
- En el patio el profesorado y alumnado llevará puesta la mascarilla. El profesorado animará a los alumnos/as a jugar a juegos donde se eviten aglomeraciones y contacto entre ellos. En el caso de lluvia, el alumnado quedará en su aula correspondiente con su grupo estable.
- Los niños/as no podrán traer juguetes de casa.
- Las familias no podrán traer a sus hijos/as al colegio si han tenido fiebre o sintomatología en las últimas 24h. Si un alumno/a se encuentra mal, presenta fiebre o cualquier otra sintomatología, la familia tendrá que venir a recogerlo en un periodo no superior a 30 minutos.
- En el caso de que un niño/a presente sintomatología se le llevará a la sala COVID, hasta que vengan a recogerle.

5.2. RESTO DE ALUMNADO (NORMAS)

- Documento firmado por la familia (Declaración Responsable) comprometiéndose a no llevar al centro a sus hijos/as con síntomas de enfermedad.
- Por la mañana el acceso al hall se hará de manera gradual:
 - 1º internivel de Primaria (2º y 3º de EP):** entrada por la puerta 2.
 - 2º internivel de Primaria:** entrada por la puerta 1.
 - 1º ESO:** entrada por la puerta 2.
 - 1º ESO:** entrada por la puerta 2.
 - 3º y 4º ESO:** entrada por la puerta 4.
- Tanto la entrada como la salida de las aulas se hará de manera escalonada para evitar aglomeraciones.



- Alumnado y familias deberán respetar meticulosamente el horario establecido por el centro. En caso de no poder llegar a la hora, se procurará acudir en los cambios de clase.
- El alumnado acudirá al centro con la mascarilla respetando la señalización marcada.
- Al entrar en el centro, todo el alumnado se desinfectará el calzado en los felpudos correspondientes y las manos con gel hidroalcohólico y se les tomará la temperatura. El profesor/a con el que tengan clase a primera hora, les acompañará al aula correspondiente.
- Los pupitres de la clase estarán en filas individuales y con la máxima separación posible. Deberán usar mascarilla durante todo el periodo lectivo.
- Quedará prohibido compartir cualquier material dentro del aula, así como beber o comer, a menos que sea estrictamente necesario.
- El alumnado deberá traer y llevar a casa todo el material escolar. No pudiendo dejar nada en los pupitres para su desinfección.
- Se intentará estructurar la organización para que sea el profesorado el que cambie de clase y no el alumnado. En caso de que no sea posible, el alumnado deberá extremar las medidas de precaución, desinfectándose las manos, y evitar las aglomeraciones en los pasillos.
- Se minimizará el uso de aulas específicas para limitar los desplazamientos en el edificio. Si un aula es utilizada por alumnado de diferentes grupos, se seguirán las normas higiénico-sanitarias para la desinfección del aula y el material común.
- En el horario de recreo deberán ser responsables de llevar mascarilla, evitar aglomeraciones, mantener distancia de seguridad y extremar la higiene. El recreo se realizará en el patio (zonas acotadas por grupo), estando prohibido quedarse en aulas o pasillos.
- En el caso de condiciones meteorológicas adversas los recreos se llevarán a cabo de la siguiente manera:
El alumnado de Primaria quedará en su aula correspondiente, sentados en su pupitre y manteniendo la distancia de seguridad.



El alumnado de 1º y 2º de ESO utilizará el patio cubierto. En cuanto al alumnado de 3º y 4º de ESO que haya salido del centro, deberá de esperar a que se abran las puertas para realizar una entrada organizada y proceder a su posterior desinfección. El alumnado de 3º y 4º ESO que desee permanecer en el centro deberá hacerlo en el exterior de la entrada de la puerta 1, con el profesor encargado de la puerta.

- En el caso de que un niño/a se encuentre mal o presente sintomatología compatible con COVID-19 se avisará a los padres y tendrán que venir a recogerle en un periodo no superior a 30 minutos. En este caso, se separará al niño/a del resto de la clase para evitar posibles contagios.

6. CRITERIOS A SEGUIR POR EL RESTO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA: PROFESORADO Y FAMILIAS

6.1. PROFESORADO

Si nos centramos en profesorado y en sus dinámicas diarias, estos son los protocolos que deberán seguir para preservar el buen funcionamiento y garantizar el bienestar de todos.

Las normas generales serán las establecidas por las autoridades educativas y sanitarias:

- No asistirán al centro aquellos docentes, que tengan síntomas compatibles con COVID-19, así como aquellos que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19, o que se encuentren en período de cuarentena domiciliar por haber tenido contacto con alguien diagnosticado de COVID 19 en los 14 días previos, teniendo que comunicar al centro obligatoriamente esta situación.
- El profesorado que inicie síntomas, lo pondrá en conocimiento del Equipo Directivo y abandonará el centro educativo. Contactarán con su centro de salud y seguirán sus instrucciones. El centro educativo o el propio afectado/a deberá poner la situación en conocimiento del servicio de prevención correspondiente.
- Existirá una coordinación fluida y efectiva entre el centro y los servicios asistenciales y de salud pública de la Comunidad Autónoma, para organizar la gestión adecuada de posibles casos y el estudio y seguimiento de los mismos.
- El profesorado no podrá reincorporarse al trabajo hasta que reciba el parte de alta médica.



- Una vez que el profesorado acuda a su puesto de trabajo adoptará las siguientes medidas:
 - Al llegar al colegio deberán desinfectarse las manos y calzado.
 - El profesorado llevará diariamente el uniforme de trabajo a casa para su desinfección.
 - El fichaje con huella dactilar será sustituido por una hoja de registro y firmas para protección de la salud y la seguridad de los trabajadores.
 - El profesorado contará en cada clase con alcohol gel y desinfectante de mobiliario.
 - Uso de mascarilla durante toda la jornada laboral.
 - El profesorado será el responsable de que su alumnado cumpla con los protocolos, por lo que deberán explicarles las medidas que se van a adoptar y asegurarse de que se están cumpliendo.

6.2. FAMILIAS

- Leer minuciosamente el protocolo COVID, prestando especialmente a APARTADOS 5.1 - 5.2.
- Se limitará al máximo la presencia de personal ajeno al centro.
- Para las reuniones con las familias, tanto individuales como grupales se priorizarán las vías telefónicas y telemáticas, solo en última instancia podrán acceder al centro concertando cita previa con el profesorado o la Dirección el centro. De ser concertada la cita se atenderá a las familias en espacios abiertos o bien ventilados, respetando siempre la distancia de seguridad.
- Compromiso de no traer a sus hijos/as al centro si se encuentra enfermo/a, ya sea por presentar sintomatología por COVID-19 u otro tipo de enfermedades.
- No podrán acceder al centro educativo aquellas personas con síntomas compatibles con COVID-19, aquellas a las que se les haya diagnosticado la



enfermedad y que no hayan finalizado el periodo de aislamiento requerido o las que se encuentren en período de cuarentena domiciliar por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.

- Las principales medidas de prevención de la transmisión para toda persona que acuda al centro serán la desinfección de manos de forma frecuente y meticulosa, según lo establecido por las autoridades sanitarias y el uso de mascarilla obligatorio.
- Se dispondrá de dosificadores de gel hidroalcohólico en las zonas accesibles al personal ajeno en caso de intercambio de documentación u otros objetos.
- En las entradas y salidas del alumnado, las familias se comprometen a respetar la señalización, no ocupando la zona asignada para el alumnado en la realización de las filas y en las entradas y salidas escalonadas.
- Las familias deberán extremar la puntualidad en las entradas y salidas del alumnado. El acompañante del menor no debe abandonar el patio hasta verificar que su hijo/a haya entrado con el profesor/a al interior del centro.
- De no llegar a la hora, las puertas del patio permanecerán cerradas debiendo acceder por la secretaría del centro en los cambios de hora únicamente, salvo situaciones excepcionales.
- Las familias tendrá la responsabilidad de recoger a su hijo/a en un plazo no superior a 30 minutos, en caso de ser avisado de que puede presentar síntomas compatibles con COVID-19, comunicarlo a las autoridades sanitarias correspondientes y seguir sus indicaciones.
- Las familias no dejarán llevar a sus hijos/as al colegio ningún tipo de material (juguetes, libros,... dispositivos,...) que previamente no haya sido autorizados por el profesor/a.
- Una vez haya empezado la jornada escolar, no se recogerá ningún material olvidado por el alumno/a en casa. Las familias deben asegurarse que sus hijos/as llevan al centro todo lo necesario para desarrollar la jornada escolar.
- Durante los recreos las familias se comprometen a no llamar al alumnado para entregarle objetos a través de la valla o simplemente saludarlos. Cada



grupo de alumnos, tiene un lugar asignado en el patio, no pudiendo salir de la zona acotada e invadir otras.

- Toda la información relativa a la organización del centro, será colgada en la Plataforma Educativa del mismo. De esta forma evitaremos al máximo la circulación de documentos en papel. (Recuerde que la plataforma dispone de las autorizaciones digitales, teniendo el mismo valor que una firma ordinaria).
- Las familias se hacen responsables de que sus hijos/as cumplan en todo momento las indicaciones y normas de seguridad establecidas por el centro. De no ser así, el alumnado será sancionado, pudiendo llegar incluso a una aplicación del Reglamento de Régimen Interno con sanciones más severas.

Desde el centro queremos tranquilizar a las familias. Se ha elaborado un modelo educativo digital, que nos permitirá adaptarnos a la realidad que nos encontremos en cada momento. Ahora es más necesario que nunca que las familias comprendáis cómo es el colegio del siglo XXI, y que las herramientas y dispositivos digitales juegan un papel fundamental.

El centro agradece de antemano a todas y cada una de las familias, todos los compromisos adquiridos. Con la ayuda de toda la Comunidad Educativa, disfrutaremos de un centro seguro.



7. ANEXOS





